DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 19 de junio de 2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 314/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5922/2014 "ADQUISICIÓN DE UPS ONLINE 40 KVA"; ID 277.318.**

Que, conforme al Punto – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 3 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítem	Monto Total G (IVA incluido)
PIRO'Y S.A.	1	92.500.000.-

El monto total de adjudicación asciende a: G 92.500.000 (guaraníes noventa y dos millones quinientos mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -7,5.

Que, han sido subsanadas las desviaciones formales y no sustanciales del oferente propuesto para la adjudicación, mediante Memorándum GC/OC, Transmisión de Fax N° 29/2014 y su respectiva respuesta a través de Nota de fecha 13 de junio de 2014.

Que, los motivos de descalificación de las firmas ATENAS ENERGÍA S.A. y PARASOFT S.R.L., se ajustan a lo dispuesto en la Carta de Invitación y se detallan en el Anexo de este Dictamen.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 19 de junio de 2014

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/msd
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 19 de junio de 2014

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA COMERCIAL POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5922/2014 elaborado por la Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial dependiente de la Gerencia Comercial; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE.

Que, en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Comercial, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5922/2014 "ADQUISICIÓN DE UPS ON LINE DE 40 KVA", según el siguiente detalle:

A: PIRO'Y S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	UPS ONLINE DE 40 KVA	VCP	China	UNIDAD	1	92.500.000	92.500.000
Precio Total G IVA Incluido							**92.500.000**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerencia Comercial

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 19 de junio de 2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5922/2014 – ID 277.318.

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5922/2014.*	
2	Descripción del llamado	*"ADQUISICIÓN DE UPS ONLINE DE 40 KVA".*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*3 (tres).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*1 (una).*	
6	Ofertas descalificadas	*ATENAS ENERGÍA S.A.*	*No subsanó la omisión de la presentación de las E.E.T.T firmadas, no cumple con el "Rango de Tensión de Entrada"".*
		PARASOFT S.R.L.	*No cumple con el "Rango de Tensión de Entrada"*
7	Verificación Hoja N° 2 (Documentos legales y técnicos).	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (04 – Posición de las firmas).	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 3	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:	Planilla de Verificación de Documentos; Planilla de Verificación Técnica.	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si. Acta N° 019/2014.	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye.	
14	Otros documentos	*Ninguno.*	

Preparado por: *Abg. Mercedes M. Silguero Denis*
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN